



DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA "TERMINACION PAVIMENTO Y SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS 2º ETAPA, CHILLAN VIEJO"

DECRETO Nº 1075
Chillán Viejo, 10 de Junio 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Nº 217 de fecha 11.02.2009, que aprueba contrato de la obra "TERMINACION PAVIMENTO Y SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS 2º ETAPA, CHILLAN VIEJO.

- La necesidad de contar con una comisión para la Recepción Definitiva de la obra.

DECRETO:

1.- DESIGNASE la Comisión para la Recepción de la obra "TERMINACION PAVIMENTO Y SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS 2º ETAPA, CHILLAN VIEJO."

- **Profesional de Planificación : Mauricio Ortiz Guíñez.**
- **Profesional de Ejecución de Obras : José Olivares Bello.**

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FPV/GGB/FBCH/mpms.

Interesados (2), **Secretaría Municipal**, Control, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL